



MAESTRAS Y MAESTROS DE AYER QUE DEJARON HUELLAS EN LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DE HOY EN MÉXICO. TERCER SIMPOSIO

ROSALÍA MENÉNDEZ MARTÍNEZ
COORDINADORA

BLANCA GARCÍA GUTIÉRREZ
LUZ ELENA GALVÁN LAFARGA
LUCÍA MARTÍNEZ MOCTEZUMA

TEMÁTICA GENERAL: HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA DE LA EDUCACIÓN

RESUMEN GENERAL DE LOS SIMPSIOS

Los simposios que se organizaron para este Congreso del COMIE, forman parte de las investigaciones que se han venido desarrollando desde hace varios años dentro del Seminario de Historia de la Educación del CIESAS. Por ello se han dividido en tres simposios de acuerdo con sus participantes que pertenecen a distintas instituciones. En este seminario nos hemos propuesto el rescatar del olvido a maestras y maestros quienes, de diversas formas, fueron productores de saberes desde 1890 en que se iniciaron los Congresos de Instrucción Pública hasta aproximadamente 1960, en que la CONALITEG publicó el primer libro de texto obligatorio.

INTRODUCCIÓN PARTICULAR PARA EL TERCER SIMPOSIO

En este tercer simposio se presentan las ponencias de Blanca García (UAM-Izt), sobre la maestra Mariana Provencio de Calderón, mujer que vivió durante el Porfiriato y que prestó sus servicios en diversas escuelas primarias del Distrito Sur de Baja California. El estudio de esta profesora permite destacar la política educativa modernizadora desarrollada durante el régimen de Porfirio Díaz. La siguiente es la de Luz Elena Galván del CIESAS, quien analiza a una maestra formada durante el porfiriato, Manuela Contreras, quien escribió un libro para la enseñanza de la costura. El simposio se cierra con la ponencia de Lucía Martínez de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, quien aborda el análisis de un maestro también formado durante el porfiriato, Julio S. Hernández y su obra. Estas ponencias, al igual que las de los dos simposios anteriores, forman parte del

Seminario de Historia de la Educación del CIESAS y representa un primer acercamiento a las biografías sociales de maestras y maestros porfirianos.

Semblanza de los participantes en el simposio

COORDINADORA. ROSALÍA MENÉNDEZ MARTÍNEZ

Doctora en Historia. Profesora-Investigadora Titular. UPN, México. Área Académica; Teoría Pedagógica y Formación Docente. Miembro del SNI, nivel 1. Profesor visitante. Facultad de Educación, Universidad Complutense de Madrid. Investigador visitante en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Miembro de la SOMEHIDE. Cuenta con publicaciones nacionales y extranjeras, última publicación (2016) "Élites educativas del porfirato: Celso Pineda, manuales escolares y formación ciudadana" en *Más allá del texto: autores, redes del saber y formación de lectores*. Es miembro del Seminario Internacional de Historia de la Educación del CIESAS, titulado: *El Magisterio como productor de saberes*

BLANCA GARCÍA GUTIÉRREZ

Doctora en Historia Profesor-Investigador de la UAM- Iztapalapa. Línea de investigación: Historia de la educación, ciencia y tecnología en México, siglos XIX y XX. Fundadora de la SOMEHIDE. Publicaciones recientes: "Una producción de saberes. Los libros de texto de Historia y de Geografía de José Ma. Roa Bárcena", en Galván y Galindo (coords). *Historia de la educación en Veracruz*. Gobierno del Estado de Veracruz, 2014; y "La labor educativa de mujeres mexicanas a mediados del siglo XX, ¿un trabajo visible? El caso de María Luisa Margáin", en Lazarín, Galván y Simon (coords). *Poder, fe y pedagogía. Historia de maestras mexicanas y belgas*. UAM, 2014.

LUZ ELENA GALVÁN LAFARGA

Es Doctora en Historia por la UIA, 1988. Investigadora del CIESAS desde 1974 a la fecha. Líneas de investigación: a).- Historia del magisterio: 1870-1940, b) Historia de la infancia decimonónica. Miembro del SNI, Nivel 3 Maestra de asignatura en diversas universidades. Coordinadora desde 1988 a la fecha del Seminario de Historia de la Educación del CIESAS. Fundadora de la SOMEHIDE y del COMIE. Ha publicado más de 100 artículos y más de 30 libros. Entre los publicados en 2016: *Más allá del texto: autores, redes del saber y formación de lectores* (Coord.) y *Derecho a la educación* (Autora única).

LUCÍA MARTÍNEZ MOCTEZUMA

Profesora investigadora del Instituto de Ciencias de la Educación de la UAEM (México), Doctora en historia por la Universidad de París Nanterre (Francia) y miembro del SNI Sus últimas investigaciones se orientan hacia el campo de la historia social donde ha abordado diversos temas en torno a la escuela de finales del siglo XIX y principios del XX, a saber, la elaboración, circulación e influencias en la producción de manuales escolares, la enseñanza de disciplinas escolares como la historia, la lectura, las lecciones de cosas, la gimnasia y la educación física; la implementación en México del modelo higienista francés y del cuerpo de la biotecnología norteamericana.



TEXTOS DEL SIMPOSIO

LA LABOR EDUCATIVA DE LA PROFESORA MARIANA PROVENCIO DE CALDERÓN EN EL DISTRITO SUR DE BAJA CALIFORNIA. UN ACERCAMIENTO DE ESTUDIO

**BLANCA GARCÍA GUTIÉRREZ
FEDERICO LAZARÍN MIRANDA**

RESUMEN

El objetivo de esta ponencia es presentar el avance de investigación sobre la trayectoria educativa que llevó a cabo durante el Porfiriato en el Distrito Sur de Baja California la profesora Mariana Provencio de Calderón. Maestra que se desempeñó como docente en diferentes establecimientos de instrucción primaria de la localidad, como también en su gestión administrativa en la escuela Nacional Mixta en este Distrito. Acercarnos a explorar el papel que tuvo esta docente en una región distante de la capital del país, permite destacar la política educativa modernizadora que llevó a cabo el régimen de Porfirio Díaz a lo largo de todo el territorio, y distinguir además el impacto y dificultades múltiples que enfrentaron las escuelas y los docentes para el cumplimiento de su actividad escolar. Maestras que muchas de ellas aún son desconocidas por la historiografía de la educación, cuya trayectoria laboral reflejan la diversidad cultural y educativa que se ha dado en diferentes regiones del país a través del tiempo. Destacar "la producción de saberes" del profesorado durante la etapa de transición del Porfiriato al México contemporáneo, es objetivo central de este trabajo. Ponencia que pretende reconstruir la labor magisterial desde la perspectiva de la historia cultural, cuya principal fuente de información procede del expediente personal de la profesora Calderón que se encuentra en el Archivo General de la Nación, Secretaría de Educación Pública, Fondo Antiguo Magisterio.

Palabras claves. México-Magisterio-educación- Porfiriato- Baja California Sur

Introducción

En el devenir histórico de la educación en México han existido mujeres y hombres a los cuales se les han reconocido sus méritos y obras. Existen, también personajes anónimos en su contexto general, pero muy significativos dentro de la configuración socio-cultural de las pequeñas comunidades, pueblos y ciudades de nuestro país, encargados de transmitir y hacer comprensibles

los conocimientos y avances educativos, de quienes muchas veces se tiene poca información, o se han perdido en el devenir histórico.

El objetivo de esta ponencia se encamina a presentar un avance de investigación sobre la labor educativa que llevó a cabo Mariana Provencio de Calderón, maestra bajacaliforniana, que ejerció su magisterio entre el 3 de noviembre de 1879 y el 24 de junio de 1912 en el Distrito Sur del Territorio de Baja California. Trayectoria que permite conocer, tanto la dinámica de la actividad educativa del magisterio femenino en la localidad, y a la vez distinguir los esfuerzos realizados por la autoridad federal y local para promover la creación de escuelas de primaria (jefes políticos, delegados, Ayuntamiento e inspectores), apoyando -en la manera de lo posible- con la dotación de recursos económicos necesarios para el funcionamiento de las escuelas en la localidad.

Adentrarnos en el avance educativo en esta región del país, es un reto importante a vencer por los investigadores sociales, ya que la información sobre esta localidad es escasa. La parte sustancial que conocemos -y que ahora presentamos- proviene principalmente del expediente personal de la profesora Calderón que alberga el Archivo General de la Nación (AGN) en la parte correspondiente del Fondo Secretaria de Educación Pública (SEP), Archivo Histórico en la sección "Antiguo Magisterio"; documentación oficial correspondiente al ramo del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, como de las disposiciones legislativas emitidas por el gobierno federal para el Territorio de Baja California durante esos años¹. Expediente que aunque la información es insuficiente para el estudio de la historia de la educación hacia finales del régimen de Porfirio Díaz en la península de Baja California Sur, permite vislumbrar sin embargo, el interés que tenían las autoridades locales y la comunidad docente para promover el avance educativo en la región.

I.- Baja California Sur

Una parte de la historia de la península de Baja California está asociada a la importante contribución religiosa de misiones jesuitas establecidas durante el siglo XVIII a lo largo del territorio de la península desde la Alta California, hasta una parte de la región sur. Labor que fue muy significativa para toda esta región geográfica, la que a raíz de la expulsión de los jesuitas en 1767 del territorio colonial, fue suplida su actividad religiosa por los franciscanos y dominicos. Actualmente el gobierno de la entidad alberga ésta y una buena parte de documentación sobre el gobierno colonial y de la historia del siglo XIX y XX en el Archivo Histórico de Baja California Sur, creado en 1969. Historia que muestra la importancia geográfica y económica del Golfo de Cortés, la diversidad económica (mineral, agrícola, pesquera), e importancia estratégica para el comercio exterior en la región del Pacífico, entre otras cosas (*Historia General de Baja California Sur*, 2011).

¹Fondo Secretaria de Educación Pública-Departamento de Archivo Histórico, Sección Antiguo Magisterio, Serie Personal (profesoras), Subserie Calderón Mariana P de, años: 1879-1912, Caja 55, en Archivo General de la Nación.

Fue a partir de la constitución política de 1824 en que se consideraba el territorio de la Alta California y el territorio de la Baja California. A partir del 1825 el presidente Guadalupe Victoria designó al teniente coronel José María de Echeandia como jefe político y comandante general de las californias. A partir de entonces se dividió la entidad en cuatro distritos políticos: San Lucas, Loreto, Santa Gertrudis y San Pedro Mártir. El subjefe político ordenó el fomento de escuelas públicas en Loreto y San Antonio. Posteriormente después de múltiples dificultades políticas, por el decreto del 12 de abril de 1849 se dividió al Territorio de la Baja California en los Partidos Norte y Sur. Luego de un largo período de inestabilidad política, el gobierno federal destinó una partida presupuestal para el fomento educativo en el Territorio de Baja California, que para el caso del Partido del Sur su cabecera fue La Paz (Cota e Ibarra, 2003:15,20,27,28).

II.- La instrucción pública y la modernización educativa en el Porfiriato

Recordemos que a lo largo de gran parte del siglo XIX el sistema de enseñanza Lancasteriano (creado en 1822), fue un sistema pedagógico que si bien fue efectivo para que los niños aprendieran a leer, escribir, a realizar operaciones aritméticas y para aprenderse el catecismo religioso, durante la segunda mitad del siglo XIX, había que cubrirse en la currícula escolar otros campos de conocimiento. Esto se logró establecer a partir de la República Restaurada a través de la ley del 2 de diciembre de 1867 que establecía la obligatoriedad de la educación y la secularización de la misma. Se imponía una política educativa liberal que ampliaba el espectro de conocimiento a otras áreas de estudio en el campo de las ciencias naturales (física, química), en las ciencias sociales (nociones de derecho constitucional) y las humanidades (artes), ésta última incluía a la historia y la geografía (Cárdenas prólogo, cit. Payno, 2002: 28).

Fue a partir de la segunda mitad del siglo XIX con el establecimiento de la Constitución federal de 1857 cuando México inició un largo y complejo camino hacia la secularización de la sociedad - como ya hemos señalado-, en cuyo proyecto político-cultural la educación jugaba un papel esencial marcado por el esquema político de los principios liberales. La educación pública durante la etapa de la Reforma liberal (1858-1861) implementó cambios significativos, pues se estableció la "libertad de enseñanza" (artículo 3o. de la Constitución de 1857), disposición en la que algunos políticos liberales como Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto planteaban que ello permitiría infundir en los estudiantes medios de "ilustración, moralización y progreso". Ideal que fue compartido años después por otros docentes en el país, como el expuesto por ejemplo en una Conferencia (alocución) impartida ante los padres de familia de la maestra Marina P de Calderón (*Expediente personal*, f.130, diciembre 19, 1906)

La puesta en práctica de una política de ampliación de escuelas de instrucción básica en todo el país se dio a partir de la disposición reglamentaria de enero de 1875, la que se puso en marcha en la mayor parte de los estados de la República, desde el centro del país (Puebla, Tlaxcala,

Distrito Federal), en la región del Bajío (Guanajuato, Jalisco), en el norte (Sonora, Coahuila, Nuevo León), como en la zona del Golfo de México (Veracruz, Campeche), etc.(Díaz Covarrubias, 1993: II-III). Razón por la que consideraba que los frutos alcanzados por la implementación de la instrucción pública pronto se verían reflejados en " las clases sociales de inferior posición, poca ilustrada, lo que permitía además [...] que las nuevas generaciones, educándose, suban en la escala de la ilustración"(Díaz Covarrubias,1993: III). Con ello en definitiva, la sociedad vería en este precepto que "la instrucción es indispensable para dar al hombre el lenguaje, la escritura y los conocimientos necesarios para entrar en contacto con los demás hombres y para acceder a las más sencillas necesidades de su vida social", ya que tales saberes constituyen el complemento que requiere el ser humano, permitiéndole también ejercer sus facultades en beneficio propio y a la sociedad en la que los individuos están inmersos (Díaz Covarrubias, 1993: III-IV).

Propuesta que se implementó durante el gobierno de Porfirio Díaz (1876-1910), durante el cual la política educativa se nutrió de nuevos elementos teórico-pedagógicos para hacer de la educación un medio de progreso y avance reflejado en diferentes ámbitos, ya desde la creación de la Escuela Normal de Maestros, hasta el establecimiento de escuelas técnicas.

Ideal que también quedó reflejado en las páginas de los libros de texto de Historia Patria de México para las escuelas públicas durante el último tercio del siglo XIX. Manuel Payno, Justo Sierra aseguraban que con el Porfiriato se dio el comienzo de una etapa de "mejoras materiales y de paz"; una de ellas fue la introducción de las innovaciones tecnológicas, las que contribuyeron al progreso económico del país (Sierra: 1922, I).

III.- Tiempo de paz, orden y trabajo. La actividad escolar de la profesora Mariana P de Calderón en Baja California Sur

La trayectoria educativa que llevó a cabo la profesora Mariana Provencio de Calderón en Distrito de la Paz durante la administración porfiriana muestra elementos comunes que enfrentaron las escuelas de primaria durante ese régimen, como fue el caso de las dificultades económicas que tuvieron los recintos escolares en Baja California Sur para su sostenimiento. Por otro lado, la entidad cuenta con pocos estudios educativos, ya que la historiografía de la educación -por razones múltiples- ha privilegiado los estudios de estados o regiones geográfico-económicas que han tenido una destacada trayectoria en el campo educativo. Sin embargo, actualmente autores como Luz Elena Galván, Oresta López, Anne Staples, Elsie Rockwell, Federico Lazarín, Lucia Martínez, Juan Alfonseca, y otros importantes académicos han contribuido con sus investigaciones al estudio de la historia educativa a nivel regional, lo que ha permitido enriquecer el horizonte nacional frente a sus diferencias en el ámbito local, principalmente durante los siglos XIX y XX. Para el caso de Baja California por su trayectoria histórica que fue durante mucho tiempo un territorio dependiente del poder federal hasta que logró su autonomía en 1974, las investigaciones han privilegiado sobre las

actividades económicas destacadas en el sur de la entidad (mineral de San Antonio y El Triunfo) (Telechea, 2012); otros estudiosos han abordado la exploración y colonización de Baja California, como también la actividad evangelizadora en la misiones jesuitas durante el período virreinal y los primeros años de vida independiente (Río, 1990 y 2003).

Para el caso de la investigación educativa y del papel desempeñado por el magisterio en el territorio de Baja California Sur, el ejemplo de la maestra Calderón es muy pertinente. Fue una profesora que como plantea Roger Chartier supo incorporar en su actividad docente la apropiación de las ideas modernizadoras de la época, ya que en sus escritos diversos (sobre ceremonias escolares, informes a los inspectores, etc.), está presente el interés de incluir en el discurso magisterial el compromiso de los profesores para hacer propias las ideas de la Ilustración moderna, vistas a través del progreso alcanzado en el país. Una muestra de esto fue el discurso que presentó el 20 de julio de 1901 ante las autoridades locales de La Paz, sede principal de su actividad docente, quién influida por la doctrina del positivismo de la época, planteaba que la educación era el elemento básico para el progreso de la nación, que el maestro era el responsable de “[...] encender en el corazón del niño el fuego sacro del amor patrio y antorcha perenne de la fe que ilumina los escabrosos senderos de la vida [...]” (*Boletín del Archivo Histórico*, 1987: 51-54).

La profesora Mariana Provencio de Calderón comenzó su trayectoria profesional dirigiendo la Escuela Mixta Nacional de San Miguel de Comondú, en la Sierra de la Gigante a unos 500 Km., al norte de la Paz, accesible en aquel entonces sólo por vía marítima en balandra hasta Loreto y de ahí se seguía camino por medio de las agreste y árida Sierra. Sin más transporte que alguna “bestia caballar o mular” en un recorrido de 35 Km. bajo el ardiente sol, oferta poco atractiva para una mujer que llevaba consigo a sus hermanos, pero que aceptó la propuesta del Jefe Político del Territorio: Andrés L. Tapia y del Presidente Municipal de Comondú, Francisco Larrinaga, quienes junto con la cooperación de los vecinos del lugar se comprometieron a cubrir su sueldo de \$ 50.00 pesos mensuales.

La jefatura política por problemas económicos no pudo cubrir la parte del sueldo que le correspondía. Sin embargo esto no le impidió a que ella prosiguiera al frente de la escuela hasta el 16 de noviembre de 1880, fecha en que apremiada por la situación económica tuvo que regresar con su familia a La Paz.

En esta ciudad, el 17 de marzo de 1881 fue nombrada preceptora de la Escuela Municipal de Niñas de San Antonio, la que estaba a 55 Km. al sureste de La Paz, en el sitio del Mineral del Triunfo con un sueldo de \$40 pesos (*Expediente personal*, f 11). Nombramiento otorgado por su “recomendable trabajo”, en cuya escuela se auguraba un buen desempeño escolar de las niñas, ya que las alumnas eran “aplicadas” y tendrían “magníficos adelantos” en favor de la educación femenina (*Expediente personal*, f. 5). Realista fue además el comentario que el periódico *Victoria* editado en La Paz y dedicado “exclusivamente a propagar la enseñanza primaria en el territorio”, el que hacia alusión

sobre la precaria situación económica que sufrían los maestros, ya que por el escaso presupuesto con el que contaba el Ayuntamiento no pudo éste cubrir el sueldo de la maestra Calderón. Agregaba al respecto:

[...] no debe olvidarse que lo único con lo que viven los profesores es su sueldo y si éste le falta, qué han de hacer?, preciso es que ya se comprenda cuál es el ramo que mayor reclama, y que los preceptores visto el cargo que tienen deben ser pagados de preferencia" (*Expediente personal*, f5).

Pero a pesar de estas dificultades que enfrentaban los maestros, el diario local *Victoria* exaltaba la labor docente de la maestra Calderón. Situación que a pesar de su reconocimiento magisterial tuvo ésta que separarse de su cargo por irregularidades en el pago de su salario. Regresó a la capital del Territorio, lugar en donde sostuvo la *Escuela Mixta de Primeras Letras* desde el 1o de julio de 1886, obteniendo del Ayuntamiento de la ciudad una subvención de diez pesos mensuales a cambio de aceptar el ingreso de quince alumnos gratuitos. Escuela que estaría en la casa conocida del Sr. Zapata, ubicada en la calle de Zaragoza. Informaba que "las cuotas mensuales serían módicas y los ramos de enseñanza serían de: lectura, escritura, aritmética, sistema métrico decimal, gramática castellana, geografía descriptiva, moral y urbanidad" (*Expediente personal*, f.9). Después en junio de 1899 fue llamada por la Jefatura Política para atender la Escuela Mixta Nacional de La Paz, como preceptora, ejerciendo estas labores del 1° de julio de 1899 al 3 de agosto de 1901.

Interesante fue su postura frente a lo que ella llamó la "educación moderna", ya que en otra conferencia (disertación) dedicada a las autoridades escolares, manifestó el 25 de julio de 1903 su preocupación sobre la enseñanza simultánea, método pedagógico en el que muchos especialistas en el ramo no habían puesto el interés suficiente en cómo vincular este tipo de aprendizaje de las llamadas "labores femeniles" en la clase de costura. Desarrolla una amplia explicación de cómo llevar esta clase al terreno práctico en los planes de estudio vigentes. Al respecto señalaba:

"Con frecuencia la prensa pedagógica metropolitana ha publicado interesantes artículos escritos por respetables especialistas, elogiando las ventajas que proporciona a nuestros maestros y educandos el sistema simultaneo en todos los ramos de la escuela; pero no se han preocupado mucho por la asignatura que ahora nos ocupa [de costura]. Más de una vez, que en horas extraordinarias me he dedicado a la preparación de muestra de costura, me he permitido hacer esta reflexión: ¿Por qué no se ha extinguido este punto negro de la moderna enseñanza?"

Destacaba que la pedagogía moderna aplicada en los planteles escolares -en Guadalajara, Puebla y en otros lugares- se había priorizado el trabajo individual de los alumnos lo cual es en su opinión era un punto de reflexión. Concluye que las necesidades del ramo de las labores femeniles en las escuelas deberían ser atendidas por las autoridades del gobierno y las del Distrito (La Paz), proveyendo con inteligencia para la atención a dicha asignatura (*Expediente personal*, f52).

Continuando en esa misma tónica en junio del mismo año, durante una fiesta escolar, sostuvo que la labor educativa llevada a cabo era un logro equiparable a las hazañas históricas, porque de la educación dependía el desarrollo de los ideales humanos, que la historia debía ser estudiada para tener bases de las cuales partir hacia un mundo mejor que contribuiría a que la niñez marchara erguida “y con paso firme al compás del clarín del siglo XX que por doquier pregona: paz, trabajo y progreso”(Expediente personal, f,56).

También la maestra Calderón nos legó su preocupación por el destacado papel que tiene la escuela para erradicar "la ignorancia", contribuyendo ésta a la formación integral de los individuos, pues ella es el "sagrado templo" que ofrece el conocimiento y la verdad que caracteriza a los pueblos civilizados. Además la "instrucción" dota a los hombres de principios morales y valores éticos que los jóvenes deben asimilar en sus corazones y no olvidarlos a lo largo de sus vidas (*Expediente personal*, f152).

Labor que es compartida por los padres de familia, a los que constantemente los exhortaba por ser "los responsables de los hijos" a que los enviarán a la escuela, y así podrían desterrar en ellos la apatía para realizar las labores escolares (*Expediente personal*, f. 57). Para ella los niños eran un abanico de riqueza, ya que señalaba cómo en los festivales infantiles que se realizaban en las escuelas, se distinguía en ellos "una variedad de fisonomía, la diversidad de sus escolares y la actitud de sus modales, todo el conjunto ofrece un vasto horizonte", que era digno de ser observado por el "pincel de un artista", los que también eran fuente de inspiración de "un poeta" (*Expediente personal*, f 152).

Todo esto forma parte de lo que Escolano llama el espacio escolar, el cual no solamente se refiere a los requerimientos materiales necesarios para llevar a cabo la labor educativa, sino también hay que considerar el papel desempeñado por los docentes en la transmisión de conocimiento y en la manera en cómo éstos son a la vez reproductores de saberes escolares y humanos. Proceder que en síntesis es parte de la cultura escolar (Escolano: 2008, 121-127).

Para 1892 el Ayuntamiento de La Paz la nombró Ayudante de la Escuela Municipal de Niñas No. 2, de este plantel pasó a la Escuela Primaria Superior No. 2 de nueva creación. En 1899, a instancias de los vecinos de la Mesa Norte se le nombró Directora de la Escuela Nacional Mixta XV de La Paz, en la que llegó a tener cinco ayudantes. Se le asignó un sueldo anual de \$481.80 pesos que recibiría tan luego se expidiera su nombramiento en la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública (*Expediente personal*, f36).

En diciembre de 1901 recibió el nombramiento de Directora de la Escuela Nacional Primaria Elemental No. 4 en la misma capital del Territorio, cargo en el que permaneció hasta 1908, cuando se le asignó la dirección de la Escuela Primaria Elemental de los Partidos Sur y Centro de Baja California (*Expediente personal*, f. 4).

Era en consecuencia el ideal positivista condensado, que en sus múltiples alocuciones expresaba la maestra Calderón, actitud que alentaría a tantos maestros en su lucha por difundir el conocimiento y, de ello se desprende, el homenaje recibido en noviembre 3 de 1909, al cumplir 30 años de labores docentes, cuando ya se le conocía como “Marianita”, llamada, en un artículo periodístico “Simiente de amor” y “Flor de esperanza”, por Julio Michell. Persona a quien le dedicaron cinco páginas en el *Boletín Oficial del distrito de Sur de Baja California*, en el que se ensalzaba la labor de esta maestra autodidacta que expuso la fuerza de su espíritu al declarar que “pese a todas las penalidades, ¡Nunca me he desalentado!” (*Boletín*, 1987: f57).

Finalmente cabe señalarse que iniciada la Revolución Mexicana de 1910 la situación en el país fue muy incierta y difícil para el magisterio nacional, el que se vio envuelto en las distintas facciones de lucha política que se enfrentaron durante esos años. Sin embargo, para el caso de la maestra Calderón las cosas fueron menos desfavorables, pues gobiernos de León de la Barra y Francisco I. Madero, la ratificaron en su cargo, incrementándole su sueldo como recompensa por la ardua labor desempeñada por la niñez bajacaliforniana, llegándose a proponer que su jubilación se efectuara con sueldo íntegro.

Por lo tanto, podemos concluir que los estudios histórico-sociales referentes al magisterio en México ha dado importantes frutos, resultado de investigaciones que han visto a este gremio en un doble sentido, tanto cómo sujetos sociales de producción de saberes escolares llevados a cabo en su actividad docente, desde la escuela primaria, hasta los estudios superiores, y a la vez, como transmisores de una formación educativa en el ámbito escolar. Papel que para el caso de la maestra Calderón se desempeñó hacia finales del siglo XIX y principios del XX en el campo magisterial y en el servicio administrativo del mismo, fueron actividades que muestran su interés por la vida escolar y amor a los niños en la entidad. Ahora bien, cabría reflexionar si la trayectoria laboral de una maestra del noroeste del país que logró comprometerse de manera activa y durante treinta y tres años en el magisterio y de servicio, fue un logro semejante al alcanzado por otras maestras que aún no conocemos su experiencia educativa, investigar sobre este amplio espectro del magisterio desde una perspectiva cultural, es una tarea que aún tenemos pendiente de realizar.

Archivo

Fondo Secretaría de Educación Pública-Departamento de Archivo Histórico, Sección Antiguo Magisterio, Serie Personal (profesoras), Subserie Calderón, Mariana P de, años: 1879-1912, Caja 55, en Archivo General de la Nación.

Referencias

- Bazant, Milada. Historia de la educación durante el porfiriato. México, Centro de Estudios Históricos El Colegio de México, 2002
- "Mariana Provencio de Calderón ", en Boletín del Archivo Histórico, año 2, Número extraordinario (6, 7 y 8), enero-diciembre, 1987, Sección Documentos Antiguos, SEP, pp. 51-57.
- Cota José Carlos y Gilberto Ibarra. Baja California Sur. México, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 2003, en www.biblioteca.tv/artman2/uploads/1/Baja_California_Sur_1917_2... consultado el 23 de abril de 2017
- Chartier, Roger. Las revoluciones de la cultura escrita. Barcelona, Gedisa, 2000.
- Díaz Covarrubias, José. La instrucción pública en México. México, Miguel Ángel Porrúa, 1993 [ed. facsímil de 1875].
- Escolano Benito, Agustín. "La cultura de la escuela. Una interpretación etnohistórica", en Memoria, conocimiento y utopía. Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, No. 5, Primavera de 2008, pp. 119-134.
- Galván, Luz Elena y Oresta López (coords). Entre imaginarios y utopías: historias de maestras. México, Ciesas/UNAM Programa Universitario de Estudios de Género/El Colegio de San Luís, 2008.
- Meneses Morales, Ernesto, Tendencias educativas oficiales en México. 1821-1911, México, UIA-CEE, 1983.
- Payno, Manuel. Compendio de Historia de México para el uso de los establecimientos de instrucción pública de la República Mexicana. México, Conaculta, 2002. (Obras Completas, XII) [ed. facsímil de 1870].
- Río, Ignacio de. A la diestra mano de las Indias. Descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California. México, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 1990.
- El régimen jesuítico de la Antigua California México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2003.
- Sierra, Justo. Historia Patria. México Departamento editorial de la SEP, 1922.
- Telechea Cienfuegos, Alejandro. Sociedad y gobierno en el Mineral de San Antonio y El Triunfo, Baja California Sur (1857-1910). Tesis de Maestro en Historia regional. Departamento Académico de Humanidades Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2012, en biblio.uabcs.mx/tesis/te2855.pdf.
- <https://aviada.blogspot.mx/2011/07/historia-general-de-baja...> consultado el 23 de abril de 2017

LA MAESTRA MANUELA CONTRERAS Y LA IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA DE LA COSTURA

LUZ ELENA GALVÁN LAFARGA

RESUMEN

Hoy día muchas maestras y maestros que vivieron a finales del siglo XIX y principios del XX han sido olvidados. El objetivo de esta ponencia es rescatar del olvido a una de estas maestras, Manuela Contreras quien escribió dos libros de texto. En esta ocasión, analizaré uno de ellos, el dedicado a la enseñanza de la costura que, en esa época, era una de las principales materias en el currículum escolar femenino de la escuela primaria. Iniciaré por mencionar las fuentes que me llevaron hasta ella, posteriormente daré a conocer algunos datos sobre su biografía personal que obtuve por medio de su expediente que se encuentra en el Archivo Histórico de la SEP. Finalmente, concluiré con un análisis de su libro titulado: Guía metodológica para la enseñanza de la costura en las escuelas primarias, publicado en 1906 por la librería de la viuda de Bouret. Esta ponencia es un primer acercamiento a la vida y obra de esta maestra. La investigación forma parte de los estudios que estamos realizando en el Seminario de Historia de la Educación del CIESAS que, en esta etapa se propone buscar al magisterio de ayer y a su producción. Partimos de la hipótesis de que ese magisterio era productor de saberes, en especial a través de los libros de texto que escribían.

PALABRAS CLAVE: Magisterio, Libros de texto, La costura, Biografía, Saberes.

Introducción

¿Quién era la maestra Manuela Contreras? y ¿Por qué una ponencia dedicada a esta mujer? La respuesta es sencilla: esta profesora al igual que muchas otras que vivieron a finales del siglo XIX y principios del XX, han sido ignoradas por la historia oficial de la educación. Hace tiempo me he interesado por rastrear sus historias de vida que he ido escribiendo con retazos, ya que no cuento con lienzos completos.

El primer rastro que encontré fue la inicial de su nombre y su apellido en la tapa de un libro escolar, así como el título de un texto que se recomendaba, editado por la Librería de la viuda de

Bouret: y que a la letra decía: M. Contreras, *Guía metodológica para la enseñanza de la costura, 1906*. Con esta valiosa información, por un lado busqué su expediente en el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública. Mi primera búsqueda me llevó a encontrar a dos maestras que se apellidaban Contreras y cuyos nombres empezaban con la letra M: María y Manuela. Sus expedientes también coincidían en fechas, por lo que los estuve revisando. Un hallazgo inesperado: el encuentro del libro de costura me dio la clave, ya que en el título decía: Manuela Contreras.

Sin contar con un lienzo completo, su expediente y el libro me permiten dar a conocer a otra maestra escritora de libros escolares para niñas a principios del siglo XX.

La maestra Manuela Contreras

Estudió en la Escuela Normal de Jalapa, en donde obtuvo el título de Maestra de Educación Primaria Elemental en 1895, y de Maestra de Educación Primaria Superior, en 1897.² Se formó en la ideología de la enseñanza objetiva que trajo a México Enrique C. Rébsamen. Esta educación objetiva fue la base del currículo en la Escuela Normal de Jalapa, en donde él fue su director.

El primer trabajo que desempeñó la maestra Contreras en 1901, fue como Directora de la Escuela Nacional Primaria Superior número 2, en Ensenada, que pertenecía al Distrito Norte de Baja California. En ese mismo lugar y en esa fecha, se desempeñó también como profesora de dibujo en las Escuelas Nacionales primarias superiores números 1 y 2. La asignatura del dibujo, fue una nueva materia en el currículo escolar. Pedagógicamente fue muy importante ya que se consideraba como “fundamento de la formación integral de los niños desde los principios de la enseñanza objetiva”, en la que como ya se mencionaba fue formada la maestra Contreras. (Moreno, 2010: 214) Por otra parte, Oresta López menciona que el dibujo “ocupaba un papel muy importante en la formación de las habilidades de la infancia, se enseñaba de manera sistemática y no se les daba mucha libertad para hacer cualquier dibujo”. (López, 2003: 138).

Posteriormente, en 1906, la encontré como Inspectora Interina de la Enseñanza Normal, cargo que ocupó durante más de un año. Es interesante hacer notar que estos puestos por lo general los desempeñaban los maestros varones. Hasta ahora sólo he encontrado a algunas maestras que lo ejercieron como: Dolores Correa Zapata y Delfina C. Rodríguez.³

Para 1907 ya impartía diversos cursos en la Escuela Normal para Maestras de la ciudad de México, como el de Metodología de la Aritmética y Geometría, así como los de Pedagogía, Geografía, Botánica Práctica, Cultivo de Plantas y Elementos de Zoología, entre otros. Continuó impartiendo diversos cursos en esta Escuela Normal hasta 1910.

² Todos los datos sobre la Maestra Manuela Contreras, los obtuve en su expediente personal que se encuentra en el Archivo Histórico de la SEP.

³ Si se quiere mayor información sobre la maestra Delfina se puede ver mi artículo: “En el afán por instruir y hacer felices a las niñas decimonónicas. Delfina Rodríguez y su libro de lectura”, en prensa.

Algo interesante es que durante estos primeros años, en su expediente aparece como Manuela Contreras de Carballo. El que se haya casado nos ofrece una nueva pista en esta investigación ya que, por lo general las profesoras que hasta ahora he investigado no se casaban y permanecían solteras, entregando su vida al magisterio.

En cuanto a su salud, encontré que entre 1908 y 1912, solicitó diversas licencias. Todas con goce de sueldo por varios meses debido a que padecía “reumatismo articular agudo”. En este primer periodo la última licencia que solicitó fue el 25 de julio de 1912. De hecho desde hace varios años en que he estudiado al magisterio, he encontrado que existía el común denominador de las enfermedades entre la mayoría de las maestras.

Durante el siglo XIX tanto en Europa como en México se creía que las mujeres que se educaban iban a tener cuerpos débiles y enfermizos. Con base en estas ideas, he empezado a mirar de otra forma la vida diaria de las maestras mexicanas de ayer, ya que como dice Kate Rousmaniere: “en la historia de la escolaridad existen muchas maestras y maestros que eran identificados como discapacitados, débiles y achacosos”. (Rousmaniere, 2011: 7).

Muchas de las ideas sobre la relación entre el estudio y la enfermedad que se gestaban en Estados Unidos y en Europa llegaban a México. De aquí que en la prensa infantil encontremos nuevos códigos como el de la higiene. Uno de los discursos que se construía era el relacionado con la forma de prevenir las enfermedades y cómo cuidar del cuerpo para tener una vida sana. Se enfatizaba en que las mujeres hicieran gimnasia, ya que muchas de las enfermedades que padecían se debían a la falta de ejercicio, debido a que pasaban horas sentadas en el colegio leyendo libros, o en la casa frente al piano o al bastidor. Entre las enfermedades se mencionaban: “debilidad y alteración de los músculos, sobreexcitación de la vida sensitiva, color lívido o plomizo, jaquecas, ataques espasmódicos, desmayos y opresiones”. La vida “sedentaria de las mujeres hace que tengan un color cadavérico que en las ciudades lleva el nombre de color distinguido, por lo que la cifra de muertes es mayor entre las mujeres que entre los hombres”. Se insistía en que las mujeres hicieran gimnasia al aire libre. (Galván 2001: 228). Es así como, al discurso sobre “estudio y trabajo intelectual igual a enfermedad”, en México se añade un antídoto: el del ejercicio o la “gimnástica” como se decía en esa época.

Después de que en 1912 la maestra Contreras solicitara una licencia debido a sus enfermedades, renunció. Regresó hasta 1922, en que ya se le registra como Manuela Contreras viuda de Carballo. Tal vez tuvo que regresar debido a que la muerte de su marido la dejó en una mala situación económica. A partir de ese momento de nuevo encontré información sobre su vida, sin embargo esos documentos formarán parte de un artículo más amplio.

Y las maestras se apropiaron de la escritura.

La escritura tenía un lugar muy importante en la educación del magisterio a finales del siglo XIX y principios del XX. Tener una muy buena letra y por supuesto una excelente ortografía, era básico

para convertirse en una buena maestra o en un buen maestro. Su apropiación les permitió comunicarse con la mayor parte de la población. Sin embargo, entre el magisterio también se utilizó para la escritura de libros escolares. Los primeros en escribirlos fueron los maestros, pero poco a poco también las maestras, preocupadas sobre todo por la educación de las niñas, empezaron a escribir libros para la infancia femenina que se utilizaban en las escuelas primarias.

En el caso de Manuela Contreras ella escribió dos libros: el primero fue el que se titula: *Guía metodológica para la enseñanza de la costura en las escuelas primarias*, publicado en México por la Librería de la Vda de C. Bouret en el año de 1906, con un total de 50 páginas. Este será el libro que analizaré en esta ocasión. El segundo lleva el nombre de: *El alma de la Patria, libro primero de lectura*, editado en México por Herrero Hermanos en el año de 1920. Con el mismo título de *El alma de la Patria*, pero ahora como *libro segundo de lectura para uso de las alumnas del tercer año elemental*, la editorial Herrero Hermanos Sucesores, publicó en 1923 la sexta edición. Este libro lo ubico dentro de la segunda etapa de la vida de esta maestra, por lo que no lo analizaré en esta ocasión.

Guía metodológica para la enseñanza de la costura en las escuelas primarias

Este pequeño libro publicado en 1906 por la Librería de la Vda de Bouret, menciona que era "Propiedad del Editor", como era común en esa época y esa misma leyenda se encuentra en otros libros. También se menciona que en el momento en que se escribe el libro, la maestra Contreras era "Directora de la Escuela Normal para Profesoras del Estado de Guerrero" Al abrir el libro, lo primero que se encuentra es lo siguiente: "Homenaje de admiración, respeto, gratitud y cariño, a la memoria de mi inolvidable maestro el Sr. Prof. Don Enrique C. Rébsamen". Lo anterior confirma su formación en la enseñanza objetiva.

En el "Proemio", explica que la disertación pedagógica que desarrolló en su examen para obtener el título de Profesora de Instrucción Primaria Superior en 1897, llevaba el nombre de: "Las labores de mano en la escuela primaria". Se trataba de un escrito más teórico que práctico, por lo que después de cinco años como maestra ella deseaba "contribuir" con su experiencia. Continuaba diciendo que la "enseñanza de la costura es altamente trascendental en la escuela primaria, pero carece de método". Por ello, lo que se proponía era dar a conocer el método que a ella le había dado resultado para dicha asignatura, simplificándola. Afirmaba que debido a que la mujer manejaba "más la aguja que la pluma y el libro", su conocimiento era indispensable en la escuela primaria. Terminaba por decir: "Si este trabajo es aceptado y diere resultado en su aplicación, quedará recompensada en mis afanes". (Contreras, 1906: 5)

El objetivo de la autora era cumplir con lo que proponía el "Señor Carrillo" en la "Reforma de la Escuela Elemental" que comprendía las siguientes partes: 1.- "Que se emplee menos tiempo, 2.- Que sólo se enseñe lo útil, 3.- Que se aplique el método simultáneo". (Contreras, 1906: 8).

Por ello la propuesta de la maestra Contreras era muy sencilla para que la niña no pasara toda la tarde en la clase de costura. Se iniciaba con el aprendizaje para hacer “dobladillos”, hasta el “perfeccionamiento del corte y hechura de ropa”. En cuanto a lo útil, recomendaba que una vez a la semana la alumna practicara lo que había aprendido con su muñeca. Finalmente para cumplir con el método simultáneo, proponía que la clase de costura en lugar de ser individual fuera la misma para todo el grupo. De esa forma todas las alumnas aprenderían a coser lo que estuviera indicado en el programa desde el primero hasta el sexto año, al mismo tiempo.

La autora consideraba a la costura como un “arte”. Afirmaba que la mujer que supiera coser podría hacer “grandes economías” en su familia ya que “aun siendo pobres, podrán presentarse ella y los suyos, con decencia y sin ningún sacrificio”. (Contreras, 1906: 19 y 21) Esto era muy cierto ya que en varios archivos he encontrado cartas de maestros quienes solicitaban ropa para presentarse a trabajar, sin embargo este tipo de peticiones nunca aparecían en las cartas de las maestras, ya que ellas se confeccionaban su ropa por medio de los “patrones” o “figurines” que llegaban a México, muchas veces desde Europa.

En la segunda parte del libro muestra el trazado de las prendas para señoras, señores y niños. Para poder enseñar esta materia se requería que en las escuelas se contara con: a) mesas a la altura de las niñas, b) máquinas de coser, “de preferencia que fueran Singer”, c) maniqués, d) cintas métricas, e) escuadras grandes, e) Tijeras grandes y chicas, f) jaboncillos o lápices para trazar, g) agujas gruesas y delgadas, h) hilo para hilvanar.

Al llegar al tema sobre el trazado de las prendas, se suponía que la niña ya debería de poder manejar tanto la aritmética como la geometría en donde el conocimiento de líneas y triángulos era muy importante. De esta forma, poco a poco le iba indicando cómo hacer un “figurín” para una señora de cuerpo redondo o bien de cuerpo largo, con el objetivo de confeccionar blusas, faldas, vestidos. En el caso de los señores y niños, se mostraba cómo hacer los trazos para elaborar camisas y pantalones. Finalmente también se enseñaba la forma para coser la ropa de los bebés. Se trataba así de un libro muy completo que abarcaba muchos aspectos del arte de la costura.

Una última reflexión

Durante el siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX la enseñanza de la costura era parte fundamental del contenido curricular para las escuelas en donde había niñas y señoritas. Así sucedía tanto en el Colegio de San Ignacio de Loyola, Vizcaínas en la ciudad de México en donde aprender a coser y a bordar era esencial en la formación de sus alumnas, como en escuelas rurales. A manera de ejemplo puedo mencionar la escuela para niñas de Tequisquiapan, en Querétaro, en donde se reportaba que en 1880 se habían presentado 80 niñas con “vistosas costuras y bordados en blanco y trabajos de estambre y seda”. Las niñas habían sido examinadas en Lectura (aprobaron 25), Escritura (aprobaron 20), Historia de México (aprobaron 12), Aritmética (aprobaron 8) y en donde todas habían

aprobado había sido en costura y bordado. (Archivo Municipal de San Juan del Río, Ramo Instrucción Pública, Caja 23, años 1876-1880) Este pequeño ejemplo nos indica que esta asignatura era muy útil para las niñas de todas las clases sociales.

Oresta López afirma que era “inconcebible abrir una escuela de niñas si no ofrecía la clase de costura”. Y estoy totalmente de acuerdo con ella cuando afirma que “el acceso que pudieron tener las mujeres al alfabeto, siempre va acompañado de la costura” (López, 2003: 141).

Uno de los principales propósitos del libro de la maestra Manuela Contreras, era que la costura fuera una asignatura útil que no implicara el que las niñas se quedaran toda la tarde en la escuela aprendiendo diversas puntadas y deshilados. Sin embargo debido a que el libro se publica hasta 1906, se puede comparar con lo que las alumnas que asistían en 1882 a la Academia de Niñas de Morelia debían aprender. Así, desde la primera clase debían aprender una serie de diversas puntadas que iban desde el “punto adelante, derecha, izquierda y viceversa”, hasta “el corte y hechura de ropa blanca”, y la “Tapicería o bordado en canevá”, utilizando puntos de “mosaico, acolchado, trenzado y bizantino”, así como “Deshilados y calados”, y los “tejidos al crochet”. (López, 2003: 141). Todo ello implicaba mucho trabajo y esfuerzo para niñas que tenían entre 7 y 12 años. De aquí la importancia de la propuesta tan novedosa que esta maestra hacía a través de su pequeño y útil libro.

Queda esta ponencia como una invitación para continuar investigando sobre el “arte” de la costura y del bordado a finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

Archivos

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública. Antiguo Magisterio. Expediente de Manuela Contreras.

Archivo Municipal de San Juan del Río, Querétaro, Ramo: Instrucción Pública.

Referencias

Contreras, Manuela, 1906, Guía metodológica para la enseñanza de la costura en las escuelas primarias, México, Librería de la Vda de C. Bouret, 50 pp.

-----, 1920, El alma de la Patria, libro primero de lectura, México, Herrero Hermanos
-----, 1923, El alma de la Patria, libro segundo de lectura para uso de las alumnas del tercer año elemental, sexta edición, México, Herrero Hermanos Sucesores., 270 pp.

Galván Lafarga, Luz Elena, 2001, “Un encuentro con los niños a través de sus lecturas en el siglo XIX”, en Ma Esther Aguirre (coord.), Rostros históricos de la educación, CESU, UNAM, FCE, México, pp.221 a 231



- , 2016, "En el afán por instruir y hacer felices a las niñas decimonónicas. Delfina Rodríguez y su libro de lectura", en Galván, Martínez y López, (coords.) Más allá del texto. Autores, redes del saber y formación de lectores, México, CIESAS, UAEMorelos y El Colegio de San Luis.
- López Pérez, Oresta, 2003, Destinos controlados: Educación y lectura en la Academia de Niñas de Morelia, 1886-1915, Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Historia, México, CIESAS Occidente.
- Moreno Gutiérrez, Irma Leticia, 2010, "El dibujo, una asignatura escolar a finales del siglo XIX en México", en Luz Elena Galván y Lucía Martínez, (coordinadoras), Las disciplinas escolares y sus libros, México, CIESAS, UAEMorelos y Juan Pablos Editor, pp. 214-230.
- Rousmaniere, Kate, 2011, "The Able Educator: Disability and the History of Teachers", Presentation for the Brazilian History

RASTROS DE UNA VIDA: JULIO S. HERNÁNDEZ, PROFESOR Y AUTOR DE OBRAS PREMIADAS, EN EL OLVIDO.

LUCÍA MARTÍNEZ MOCTEZUMA

“tengo la esperanza de que mis nuevos libros ... merecerán como todos mis trabajos anteriores la aprobación de los maestros y la simpatía y cariño de los niños, quienes en todos los tiempos serán nuestros futuros árbitros y los necesarios directores de la cultura nacional “
Julio S. Hernández. México, 1910

RESUMEN

El caso de Julio S. Hernández me permite reflexionar sobre la práctica de maestros y maestras de finales del siglo XIX. Profesores formados en la Escuela Normal y que, con el apoyo de las editoriales escolares, pudieron difundir sus conocimientos para servicio de sus alumnos y colegas. Una práctica que cultivaron, fomentaron y adaptaron a las circunstancias implementando una serie de estrategias para posicionarse en el horizonte escolar. Prueba de esto son los trazos que hemos recuperado en los prólogos de los libros de texto y pedagógicos, en las revistas y en las memorias para convertirlas en fuentes de información para tratar de entender el caso del profesor Julio S. Hernández en una época en la que pueden analizarse los primeros resultados de los acuerdos tomados durante los congresos de instrucción pública de finales del siglo XIX. Un momento que le motivó a buscar, por diversos medios, la visibilidad de su obra, la aceptación de las autoridades educativas y la aprobación de sus colegas

Palabras clave: Julio S. Hernández, escritor didáctico, libros de texto, lectura, aritmética

Introducción

El caso de Julio S. Hernández me permite reflexionar sobre la práctica de maestros y maestras de finales del siglo XIX. Profesores formados en la Escuela Normal y que, con el apoyo de las editoriales escolares, pudieron difundir sus conocimientos para servicio de sus alumnos y colegas. Una práctica que cultivaron, fomentaron y adaptaron a las circunstancias implementando una serie de

estrategias para posicionarse en el horizonte escolar. Prueba de esto son los trazos que hemos recuperado en los prólogos de los libros de texto y pedagógicos, en las revistas y en las memorias para convertirlas en fuentes de información para tratar de entender el caso del profesor Julio S. Hernández en una época en la que pueden analizarse los primeros resultados de los acuerdos tomados durante los congresos de instrucción pública de finales del siglo XIX. Un momento que le motivó a buscar, por diversos medios, la visibilidad de su obra, la aceptación de las autoridades educativas y la aprobación de sus colegas en el campo intelectual que estaba formado por:

“Los nuevos apóstoles de la regeneración de nuestra patria ya extienden la influencia de su doctrina por el inmenso espacio intelectual como los rayos del sol (....) **Miguel E. Martínez** en la frontera, **Gregorio Torres Quintero** en la Costa Pacífico, **Rodolfo Menéndez** en Yucatán, **Alberto Correa** en Tabasco, **Rébsamen** abrazando las regiones ístmicas, **Ramón Manterola y Manuel Cervantes Imaz** en la ciudad de México, forman constelación luciente pedagógica a cuyos fulgores se alumbran las nuevas escuelas...” (La Escuela Moderna, 1893:166)

Efectivamente, estos hombres, formaban parte de *una constelación luciente pedagógica* que había logrado modernizar la escuela a finales del siglo XIX en México pero también eran parte de una red, una élite de poder en la que no estaban todos aquellos que había propuesto cambios y transformaciones en la escuela. En esta *constelación* faltaba el reconocimiento a la obra de Luis E. Ruiz, Lucio Tapia y Julio S. Hernández, de quien nos ocuparemos en este trabajo.

Para dar cuenta de la propuesta, organicé mi exposición en tres apartados. En el primero presento al autor, el escritor didáctico, Julio S. Hernández. Si bien no cuento con muchos datos, he ido recuperándolo en pequeñas dosis porque siendo un autor prolífico fue dejando rastros de su trayectoria en casi todas sus obras. En el segundo apartado plantearé un breve contexto educativo de la época que me permita exponer la obra de Julio S. Hernández, pues es en el tercer apartado que me interesan analizar las estrategias que el autor implementó para revelar la importancia de su obra. Este trabajo toma sentido en el marco de la historia social de la educación en el que se privilegia la historia del libro y su autor así como los procesos de transmisión y apropiación de ciertos saberes.

Julio S. Hernández, el personaje

Julio S. Hernández fue el primer egresado de la Escuela Normal de Profesores de Puebla en febrero de 1883 donde, tres años después, fundó la escuela primaria anexa. Su activismo en una huelga de profesores le obligó a trasladarse a Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo en 1887, para laborar como profesor en una escuela elemental y en 1890, aceptó viajar a la ciudad de México contratado

como catedrático de la Escuela Normal. En este espacio tejó una red de relaciones en la que estaba a la cabeza el veracruzano Carlos A. Carrillo, a quien se unió, para servir como secretario de la Sociedad Mexicana de Estudios Pedagógicos que procuraba el seguimiento de egresados normalistas y la organización del magisterio. En 1892 publicó su primer libro de texto, *El Cuarto Año Escolar*. Fue inspector de educación primaria en la ciudad de México, titular de las conferencias pedagógicas que se impartían cada sábado para los profesores de la Enseñanza Primaria Superior, miembro de la Academia de Pedagogía, Director de la Revista *El Magisterio Nacional* y autor de diversas obras didácticas, algunas de ellas premiadas en las Exposiciones de París y San Louis Missouri.

Después de una larga trayectoria por haber desarrollado “un trabajo mecánico verdaderamente abrumador” en la Escuela Nacional de Maestros y otras instituciones, en 1921 contrajo el paludismo con lo que se agravó su salud “de manera palpable”. Se le recomendó entonces, como único remedio para el agotamiento, el cambio de actividades y se le concedió, hasta 1927, un mes de licencia para sujetarse a un tratamiento. Su estado de salud revela las precarias condiciones que tenía un profesor de esta categoría en la época pues por ley sólo podía otorgársele licencia con goce de sueldo en uno solo de sus empleos. Esta situación obliga a Julio S. Hernández, a renunciar a la prestación para solicitar una comisión como catedrático en la Escuela Nacional de Maestros y la petición para volver a su antiguo empleo de profesor en la escuela primaria con la esperanza de salir de la ciudad durante las vacaciones de primavera para mejorar su salud (AHSEP, 1927:143)

Julio S. Hernández y el contexto educativo

Las discusiones pedagógicas y la circulación de ideas plantearon un cambio en las prácticas educativas del país. Por primera vez en la historia de la educación del país, se reunieron maestros, inspectores, directores y médicos en torno al Congreso Higiénico Pedagógico (1882), al Primero (1889-1890) y Segundo Congreso de Instrucción Pública (1890-1891) para discutir sobre los hilos que sostendrían la modernización de la escuela primaria. Uno de estos era el que atendía la enseñanza de las disciplinas escolares con sus libros de texto y sus autores, es decir, los *escritores didácticos* que formaban parte de una élite, de una red de hombres informados que tuvieron acceso al conocimiento, establecieron vínculos y estrategias con el objetivo de modernizar la escuela pública y gozaron de un estatus particular que les permitió mantenerse en la cima por un largo período. Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública confiaba en que la misión de este grupo transformaría la escuela con la difusión y aplicación de nuevos métodos y contenidos. El primer elemento de reclutamiento fue su formación profesional y aunque no fue la regla también se aceptó a quienes habían adquirido una formación pedagógica en la práctica. Constituyéndose como una élite dentro del magisterio participaron en reuniones académicas a nivel nacional e internacional, se interesaron por conocer las novedades pedagógicas de la época, formaron parte de sociedades del conocimiento, escribieron

artículos, polemizaron en torno a ellos, dirigieron publicaciones periódicas y escribieron libros de texto y guías dirigidas a los maestros.

Entre sus acuerdos estaba que los libros debían ser breves, claros, precisos y económicos, elaborados por conocedores del tema. Debían apegarse a los programas de cada disciplina y adecuados al grado de desenvolvimiento de los alumnos. Si había que unificar el sistema escolar era necesario crear un material útil por esta razón se motivó a que escribieran textos y guías metodológicas quienes “saben y consagran su cariño a la niñez (para) que hagan populares los buenos métodos y faciliten la enseñanza del maestro”. Fue así que un grupo de profesores se propusieron transformarse en escritores didácticos para escribir libros que ejercitaran la lectura con diversos contenidos para evitar el uso de la memoria con el aprendizaje de nuevos saberes estimulados por la observación de las cosas a través de diferentes materias como las lecciones de cosas, el dibujo, el canto, la gimnasia, el trabajo manual además del aprendizaje de la historia, la geografía, y la aritmética. Se propuso adoptar el método simultáneo para lo cual fue necesario contar con una sala de clases donde concurrieran un máximo de 50 alumnos clasificados según su edad y sus conocimientos.

A pesar de llegar a estos acuerdos, no todos los cambios fueron concertados. Las discusiones planteadas en la Academia de Profesores resulta un buen espacio para mostrar el lugar que ocupaba cada profesor y el grado de compromiso que se adquiriría con el proyecto educativo de la época como veremos a continuación⁴.

Julio S. Hernández y su práctica pedagógica

La obra de Julio Hernández no puede entenderse sin destacar su constante labor para enfrentar un medio que en muchas circunstancias le fue adverso. A pesar de sus múltiples intentos no logró consolidar su lugar entre la élite educativa de la época porque la red de la que era parte había sido sustituida por la “constelación luciente pedagógica” de las primeras décadas del siglo XX. Sus primeros logros fueron reconocidos por Guillermo Prieto, quien fue director de la Escuela Normal de Puebla, cuando Hernández se tituló como profesor normalista; contó con el apoyo del gobernador Juan N. Méndez y su secretario de Fomento e Instrucción Pública, Miguel Serrano, quien en 1890 lo contrató para laborar en la Escuela Normal de la ciudad de México. En este espacio conoció al pedagogo veracruzano Carlos A. Carrillo a quien se unió como secretario para formar la Sociedad Mexicana de Estudios Pedagógicos.

⁴ Cuando el profesor Abel Ayala cuestionó las condiciones generales de los libros de texto, el presidente de la Academia de Profesores le recomendó que no tuviera en cuenta lo que se hubiera dicho “en otra parte y le solicitó que se prescindiera de los trabajos del Congreso de Instrucción y se concretara al asunto que estaba en debate: para que han de servir los textos y no como deben ser”.

En este sentido llama la atención las diversas estrategias que implementó el autor para mantenerse en el medio educativo con la difusión de su producción editorial, a saber, cerca de 20 libros de texto y ocho obras de consulta cuya temática fue de lo más variada porque abarcaba casi todas las disciplinas escolares: lectura, escritura, aritmética, lecciones de cosas, instrucción cívica y moral así como obras de consulta dedicadas a los maestros. Como ningún otro autor, Julio S. Hernández fue el mejor difusor de su obra. Los primeros años, de manera personal, promovió la venta de sus publicaciones en diferentes puntos: diversas librerías, su propio domicilio en la Colonia de la Condesa, por correo al apartado postal 42 y por teléfono Ericsson al número 2402. Años después, con la complicidad de una de las dos más grandes editoriales de México, la Librería de la Viuda de Ch. Bouret ofreció diversas opciones para el mercado escolar: obras individuales, compiladas en un solo volumen, empastadas, rústicas, en tela, con múltiples grabados para responder al procedimiento intuitivo adoptado en ese momento y a precios accesibles.

Tres cuestiones que llaman la atención en el conjunto de su producción académica, es su interés por la enseñanza de la lectura, la comprensión de los problemas aritméticos y la actualización del profesor. A pesar de que formó colecciones especiales para alumnos, maestros y estudiantes normalistas, sus libros, en general, estaban elaborados para usarse en la preparación y la práctica en el salón de clases.

En el caso de la enseñanza de la lectura publicó un libro en el que desmenuzaba de manera sencilla la *Guía metodológica para la fácil aplicación del método de lectura y escritura simultánea* del profesor Carlos A. Carrillo, que le sirvió de base para escribir su *Método Natural de lectura-escritura*, o *Método Hernández de lectura-escritura*. A diferencia de otras obras en las que se privilegiaba el deletreo (ele,o,lo,ce,o,co: LOCO), o el fonetismo (lll,o,lo,ccc,co:LOCO), el método silábico, que caracterizaba este libro, se basaba en el hecho de aprender como lo hacía el niño que comenzaba a hablar (lo-co); además se consideraba práctico porque garantizaba su aprendizaje en 2 o 3 meses y era educativo por la temática de las lecciones. Para comprender la metodología, Hernández dedicó una *Guía para uso de los profesores* que describió como divertida y útil para educar la vista, el oído, la voz y la mano. También inventó un *silabicón* en dos presentaciones: el pequeño, estaba destinado a los niños y servía para ejercitar la composición con el recorte y pegado de las sílabas; el grande era usado por el maestro para mostrar los ejercicios al niño en la sala de clases.

Este libro competía en el mercado escolar con uno de los más exitosos de la época: el *Método Onomatopéyico* de Gregorio Torres Quintero. En su libro, el profesor Hernández empleaba ejemplos similares como en el aprendizaje de las sílabas *ma, me mi, mo, mu*, donde construía frases similares como las de “mi mamá me ama” o “amo a mi mamá” pero, a diferencia del onomatopéyico de Torres Quintero, hay dos observaciones que hacer en el de Hernández que quizá fueron determinantes en la elección de un texto para aprender a leer. La primera tiene que ver con el uso de palabras y frases asociadas a la religión en un momento en que la educación se define como laica (en aras de practicar

la concordancia, se emplean: *misa, la torre de la parroquia, murió Jesucristo en la cruz*). La segunda observación refiere a los grabados que, en general, son de buena calidad pero, a diferencia del texto de Torres Quintero, privilegian un espacio urbano, salvo en tres lecciones dedicadas a la sílaba *to* (se muestra un toro y una yunta que jala un arado); la sílaba *lo* (un grabado con aire mexicano para entender la frase “la mula va a la loma”) y la *pi*, (que muestra el juego de la piñata).

En la lección sobre la escuela del *Método Natural de lectura-escritura*, o *Método Hernández de lectura-escritura*, el profesor Hernández resumía en pocas líneas el currículo escolar y describía el material con el que el alumno debía contar para su aprendizaje (pizarra, pizarrín portaplumas, lápiz y papel, libros de lectura y aritmética, cuadernos de dibujo y escritura):

“La clase de lenguaje es muy bonita, las de aritmética y geometría también me gustan, aunque son un poquito difíciles; pero las lecciones de la Naturaleza son muy divertidas. También me enseñan: moral, dibujo, canto y gimnasia...” (Hernández, 1913:100)

Además de especificar los saberes que todo pequeño ciudadano debía adquirir en la época, el autor reconocía que el aprendizaje de la aritmética y la geometría podían gustar al alumno a pesar de ser “un poquito difíciles”. Con esta idea puso en práctica otra estrategia vinculando los contenidos de estas disciplinas, en un libro en el que se ejercitaba la lectura de corrido con contenidos aritméticos, como en la lección *¡Ya se leer!* :

“...hace menos de tres meses que estoy en la escuela, me queda tiempo bastante para aprender otras cosas...he aprendido (en) *El primer libro de Calculo Intuitivo*...a medir líneas, superficies y volúmenes; sé contar del uno al cien; sé agregar grupos de unidades y quitarlas; sé repetir un número varias veces; sé repartir varios objetos entre dos o mas personas; se calcular con monedas y con fracciones y por último, conozco las líneas, las superficies y los cuerpos geométricos...” (Hernández, 1913: 96)

Y a la inversa, la práctica de la lectura en el texto de *Calculo intuitivo* que considerado un manual de lectura *para los niños* de primer año se convertía en “un *estimulador* de múltiples intuiciones sensibles” que activaban la vista, el oído, el tacto que le servían al niño para contar, medir líneas, superficies y volúmenes, útiles para describir por sí mismos todos los elementos geométricos, calcular con objetos enteros y fraccionados, usar y manejar monedas y estimar la importancia de la cifra considerada únicamente como símbolo numérico.

Todas sus obras, se basaron en los programas oficiales que insertaba en las primeras páginas de cada texto para conocimiento de los lectores y dando instrucciones al maestro para dosificar los

contenidos para ser asimilados fácilmente por el alumno. De esta manera cada libro se convertía en un auxiliar para el maestro.

El autor consideraba que sus textos estaban escritos con “un estilo demasiado infantil” que se acercaba al de los niños. Se ponía énfasis en la representación de las cosas en múltiples grabados, que les impresionarán de manera agradable y que contribuirían a elaborar nuevas percepciones que fortifican las primeras, para adquirir una perfecta educación intelectual por medio de las nociones matemáticas, el medio más eficaz para cultivar el juicio y el raciocinio de los educandos.

Durante el año escolar de 1904, el texto de lectura de Hernández rivalizó con el *Método Rébsamen*, el de Gregorio Torres Quintero y *El Año infantil de Lectura Corriente* del francés Guyau. En cambio *El Cuarto Año de Aritmética*, estuvo en las listas oficiales para la escuela primaria y “la serie de obras de Aritmética” entre las obras aceptadas por la Comisión de Textos para las Bibliotecas Escolares (La Escuela Mexicana, 1904: 4, 35)

En el caso del texto para la enseñanza de la lectura, Hernández propuso otro texto orientado hacia el medio rural: *El Niño Lector*. Aunque desconocemos hoy si su obra circuló en este tipo de escuelas, sabemos que estaba dirigido especialmente al aprendizaje de la lectura–escritura de los niños de la escuela rural, “la escuela del campo, que no contaba con suficientes recursos”. Frente a otros libros se promocionaba como una obra económica (5 centavos) y eficaz, porque se comprometía a la enseñanza de esta habilidad en sólo un mes.

Por el contrario Hernández fue uno de los autores más prolíficos en la escritura de textos de aritmética y de geometría pues escribió 11 títulos entre 1895 y 1911, muy de cerca de Sabino Anízar (8), G.M Bruño (4); Carlos M. Calleja (4); Paulino Ovedo (4) además de que se caracterizó por incorporar la enseñanza intuitiva y moderna además de graduada (Alcaraz, 2010: 182). La casa editorial subrayó siempre la importancia de los grabados que contenía cada una de sus obras cuya importancia era la *representación fiel* de las cosas reales que servían al maestro en la enseñanza intuitiva del cálculo además del valor que representaba que algunos de ellos hubieran sido elaborados por el propio autor tomados de “...diferentes obras mías...y de otras obras extrañas que he tenido a la vista, y los demás que he tenido la necesidad de crear...”

Una nota final

Al final de su vida, la producción editorial del profesor Hernández había quedado en el olvido por la administración educativa del País. Ninguno de los libros que había escrito Julio S. Hernández fueron aprobados por la Secretaría de Educación Pública como libros de texto para el año escolar de 1922. Los libros de Rebsamen, Torres Quintero, Longinos Cadena, Luis G. León, Justo Sierra, Ezequiel Chávez, Daniel Delgadillo y otros no tan contemporáneos como Ribera Cambas, Pérez Verdía y Zarate, formaban parte de las diferentes bibliotecas de la misma Secretaría.

Como buen profesor que conocía la dinámica de la sala de clase, Julio S. Hernández no dejó de estimular al estudiante, lo que de manera motivaba al maestro para contagiar el esfuerzo : “el niño que haya llegado a esta lección, ha vencido todas las dificultades de la lectura, es capaz de leer en otro libro y hasta en cualquier periódico por difícil que sea: haz la prueba y te convencerás” , una estrategia que apuntaba a la autonomía del estudiante para motivarlo a aprender a aprender (Hernández, 1913:81)

Archivos consultados

AHSEP. Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública. Sección Antiguo Magisterio.

Expediente de Hernández Julio S., 1914-1927

Hernández Julio (1916) La Sociología Mexicana y la Educación Nacional México: Librería de la Vda.

De Ch.Bouret

Hernández Julio (1913) Método Natural de lectura-escritura para enseñar a leer y escribir en 50 días.

México: Librería de la Vda. De Ch.Bouret. Décima edición

Hernández Julio (1912) Geometría Intuitiva. México: Librería de la Vda. De Ch.Bouret

Hernández Julio (1910) Calculo intuitivo. Primer libro. “Operaciones sencillas de aritmética. Las más

importantes formas geométricas y la valorización de las magnitudes de cosas concretas”.

México: Librería de la Vda. De Ch.Bouret

Hernández Julio (1896) Álbum pedagógico y escolar. Conferencias científicas dadas en la Escuela

Normal de México, artículos pedagógicos, discursos, pensamientos, etc.. México: Oficina

Tipográfica de la Secretaría de Fomento

La Escuela Mexicana. Órgano de la Dirección General de Instrucción Primaria en el Distrito y

Territorios. Decenal. 1904-1905

Referencias

García Alcaraz María Guadalupe, “Libros de texto para la enseñanza de las matemáticas en México

(1850-1920)” en Galván Lafarga Luz Elena y Martínez Moctezuma Lucía (2010) Las disciplinas

escolares y sus libros. México: CIESAS, UAEM, Juan Pablos Editor

García Cerda Polux Alfredo, “El magisterio y la formación del alma nacional en Julio S. Hernández” en

Correo del Maestro, Año 21, no.244, septiembre 2016. Consultado el 5 de abril de 2016 en:



http://www.correodelmaestro.com/publico/html5092016/capitulo5/el_magisterio_y_la_formacion_del_alma_nacional.html

Martínez Moctezuma Lucía, “Retrato de una elite: autores de libros escolares en México (1890-1920)” en Castañeda García Carmen, Galván Lafarga Luz Elena y Martínez Moctezuma Lucía (coords) Lecturas y lectores en la historia de México. México: CIECAS, UAEM, El Colegio de Michoacán, pp.115-143

_____ “Los libros de texto en el tiempo” en Galván Lafarga Luz Elena ()Diccionario de Historia de la Educación. México: UNAM (versión electrónica)